

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA SNAPSI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito el dieciocho de abril de 2020, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Julio Ramos N69 358, parroquia San José, se reúnen los siguientes socios:

- Eduardo Raúl Cristóbal Narváez Riofrío, propietario cuarenta y cinco mil ciento veinte participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.
- Rafael Giovanni Palacios Farez, propietario de veinte y dos mil quinientas sesenta participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.
- Roberto Eduardo Roldos Rivadeneira, propietario de sesenta mil ciento sesenta participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.
- Fernando Patricio Vargas Pontón, propietario de veinte y dos mil quinientas sesenta participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Séptimo del Estatuto Social.

Preside la Junta el Dr. Raúl Narváez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Fernando Vargas, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es decir que se encuentra presente el 100% del capital social.

El presidente solicita que se dé lectura al orden del día el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

El presidente de la junta dispone que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día

Sobre el orden del día:

1. PRIMERO. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario AD-HOC solicita que comparezca a la presente junta el Gerente General de la compañía Dr. Fernando Vargas quien expresa que ha sido entregado físicamente el informe respecto de las actividades del ejercicio económico 2019 con antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto solicita a los socios su aprobación a efectos que solo sean leídas las conclusiones del informe, los socios de una forma unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General, y por tanto procede a dar lectura de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones los socios de manera unánime e íntegramente aprueban el informe

2.- SEGUNDO.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE GENERAL, Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del día propuesto. Toma la palabra el secretario AD-IIIK de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los socios de los informes de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 con antelación.

Para la aprobación de los Estados Financieros y los estados de Resultados Integrales es sometida a votación de los socios., por secretaría se constata que la totalidad de los socios aprueban de forma unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

3.- TERCERO. - CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Se pasa a tratar el tercero y último punto del día. Para efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia de la Sra. Ing. Maria del Carmen Acosta, en su calidad de contadora de la compañía, a efecto de que ponga a conocimiento de todos los socios las utilidades que reporto la compañía en el ejercicio económico en el año 2019.

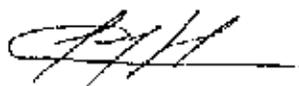
Toma la palabra la contadora de la compañía y establece que "La compañía en el año 2019 obtuvo una utilidad en libre disposición de US\$ 61,204.56 (sesenta y un mil doscientos cuatro con 56/100).

Luego de una amplia deliberación los socios acuerdan que se realice el cálculo del 5% de reserva legal sobre las utilidades de libre disposición por un monto de US\$ 3,060.23 (tres mil sesenta con 23/100) y la diferencia US\$ 58,144.33 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos y cuatro con 33/100) se mantengan en resultados acumulados.

Acceptadas las resoluciones de la Junta y terminado el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los socios y administradores.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

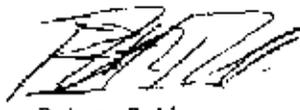


Dr. Fernando Vargas
GERENTE GENERAL SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-IIIK
JUNTA



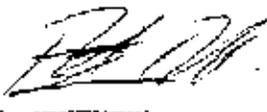
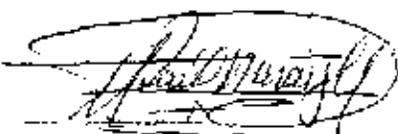
Dr. Raúl Narváez
PRESIDENTE - SOCIO
PRESIDENTE DE LA


Dr. Rafael Palacios
SOCIO


Ing. Roberto Roldus
SOCIO

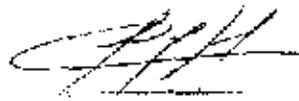
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA SNAPSI CIA. LTDA."

Los socios presentes son los siguientes:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	FIRMA
Dr. Roberto Roldus	60,160.00	
Dr. Raúl Narváez	45,120.00	
Dr. Rafael Palacios	22,560.00	

Dr. Fernando Vargas

22,560.00



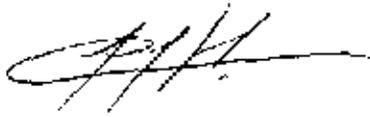
TOTAL

150,400.00

Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, el valor de cada una de las participaciones es de USD \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

El capital se encuentra íntegramente pagado.

Quito, a 18 de marzo de 2019



Dr. Fernando Vargas
SECRETARIO - GERENTE GENERAL